



## **CONCURSO PÚBLICO**

### **PARA PROVEER CARGO DE APOYO FAMILIAR INTEGRAL**

La I. Municipalidad de Los Álamos, en acuerdo al Convenio de transferencia de recursos 2018 para la ejecución de la modalidad de acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Sociolaboral del programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, llama a concurso público para proveer 01 cargo de Apoyo Familiar Integral, modalidad honorarios por jornada completa (44 horas semanales).

#### **Perfil del cargo:**

- **Educación:** Profesionales y/o Técnicos idóneos, preferentemente de las áreas de las ciencias sociales y/o administrativas, titulados en Universidades, Institutos, Centros de Formación técnica y/o establecimientos educacionales que impartan carreras técnicas. Idealmente con experiencia laboral o de voluntariado en temáticas sociales (**en caso de poseer voluntariado, debe acreditarse con certificado**), según lo señalado en el artículo 35 del Reglamento sobre Subsistema Seguridades y Oportunidades de la ley N°20.595.
- **Conocimientos:**
  - Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.
  - Conocimientos básicos en el Sistema de Protección Social.
  - Conocimientos en Modelo de trabajo en Red y enfoque comunitario.
  - Conocimiento en enfoque de Género.
- **Competencias:**
  - Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias.
  - Interés y compromiso con el trabajo con familias en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, motivando la participación de hombres y mujeres.
  - Compromiso con la superación de la pobreza.
  - Disposición al cambio y al conocimiento continuo.
  - Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas.
  - Habilidades para el trabajo en equipo.
  - Conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situaciones de pobreza.
  - Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas del programa.

## **Funciones:**

1. Implementar las Modalidades de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral integradas de manera personalizadas, en el domicilio, los barrios y localidades donde habitan las familias, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y socio comunitarias, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la "Norma Técnica Programa Familias Seguridades y Oportunidades" vigente.
2. Seguir las orientaciones, conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el Fosis.
3. Realizar un proceso de acompañamiento personalizado a las familias, aplicando las metodologías determinadas y siguiendo un sistema de sesiones de trabajo periódico para propiciar la participación equitativa de hombre y mujeres en las sesiones individuales y grupales, a fin de elaborar y cumplir la intervención para cada programa psicosocial y sociolaboral.
4. Promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de las familias atendidas y mantener la absoluta confidencialidad de la información que en el desempeño de su labor recabe, conozca, reciba y /o registre de cada una de ellas, limitándose únicamente a manejarla y entregarla a las instancias determinadas por los Programas, en función del logro de sus objetivos, durante la vigencia de su contrato y con posterioridad a la finalización del mismo.
5. Cumplir a cabalidad los compromisos que en el proceso de trabajo adquiera con cada una de las familias cuya atención le han sido encomendada.
6. Registrar periódicamente y mantener actualizada la información que resulte de las sesiones realizadas con cada una de las familias asignadas, en los Sistemas de Registro y en la fichas de registro de cada uno de los programas.
7. Reportar a jefe de la Unidad de Intervención Familiar de forma semanal la planificación de visitas o reuniones a realizar con familias asignadas.
8. Mantener estrictamente el orden de asignación de las familias que han sido derivadas por el jefe de unidad de intervención familiar.
9. Reportar periódicamente al Jefe de la Unidad de Intervención Familiar sobre el desarrollo y resultados del proceso de intervención de las familias asignadas.
10. Asistir y participar de instancias de formación, capacitación y coordinación a que sea convocado por la Unidad de Intervención Familiar, el FOSIS y el Ministerio de Desarrollo Social, en temas relacionados con la ejecución del programa.
11. Participar de las instancias de coordinación y análisis de casos convocados por la Unidad de Intervención Familiar, el Programa Eje, el FOSIS y/o el Ministerio de Desarrollo Social que tengan directa relación con la ejecución de los Programas.
12. Desempeñar su labor respetando las concepciones políticas, religiosas y filosóficas de las personas que atienda, absteniéndose de emitir cualquier juicio público o privado sobre ellas.
13. Entregar oportuna y adecuadamente los materiales de registro del trabajo con las familias asignadas a la Unidad de Intervención Familiar.
14. Mantener las carpetas de registro de cada una de las familias que le son asignadas completas, actualizadas y en buen estado en el lugar establecido por la Municipalidad para su resguardo.

15. Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el Fosis.

**Proceso de selección:**

<b>Admisibilidad</b>	Revisión de antecedentes y cumplimiento en la entrega de antecedentes básicos a presentar.
<b>Evaluación curricular</b>	Corresponde a una pauta estándar que equivale al 40% del proceso
<b>Entrevista</b>	Corresponde a una pauta estándar que equivale al 60% del proceso

**Antecedentes básicos a presentar:**

- Currículo vitae
- Fotocopia simple de certificado de título.
- Documentación que respalde la información entregada (ejemplo: acreditación de experiencia laboral y voluntariado si corresponde).
- Fotocopia de cédula de identidad.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.

**Honorarios:** \$ 863.402.- renta bruta fondos Mixtos, según convenio.-

**N° vacante:** 01

**Jornada:** completa 44 horas.

**Cargo:** Apoyo Familiar Integral.

**Naturaleza del rol en terreno requerido para el cargo:** con disposición a adecuarse a horarios flexibles que faciliten la participación de hombres, mujeres y grupos de beneficiarios en las Modalidades de Acompañamiento.

**Periodo de contratación:** desde la fecha de aprobación por parte del FOSIS hasta el 31 de diciembre de 2018.

**Cronograma:**

- Recepción curricular : 12 al 21 de noviembre de 2018
- Evaluación curricular: 22 al 23 de noviembre de 2018
- Entrevistas: 26 de noviembre de 2018
- Selección y Notificación de Resultados: 27 de noviembre 2018.

**Presentación de Antecedentes:**

Las personas interesadas deben presentar sus antecedentes en un sobre cerrado, dirigido a la Unidad de Intervención Familiar, Programa Familias, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Los Álamos, ubicada en Pedro Eyheramendy N°876, comuna de Los Álamos, entre los días 12 de noviembre al 21 del mes de Noviembre de año 2018, horario de atención lunes a viernes desde las 8.30 hrs a 13:30 horas.